



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITI	E:)	X SEF	RVICIO:	
Constancia de Artesana	/Artesano										
DESCRIPCIÓN:								STILL W			
Consiste en expedir, a la cuente con credencial de un documento en el qu puede ser verbal o escrita	e Artesano vi le se hace c la por parte c	igente e constar c del inten	xpedida por que efectivan esado/a.	el Instituto de II nente es Artesa	nvestigación y ano/a inscrito e	Fomento a las Artesanía en el Registro Municipa	as del Esta al corresp	do d	e Méxi	co (IIFA	AEM),
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 74,	Fracción		ando Municipal V		o Artesanal del Estado de N erratas del Bando Munici		Acuer	do de	Cabildo	No.
DOCUMENTO A OBTENER:	na/Artesano VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: One of the ses of										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO DIRECC			ÓN WEB NA								
CASOS EN LOS QUE EL TRÂN REALIZARSE:	VITE DEBE		Cuando el artesano o artesana requiera acreditar su actividad económica artesanal y que está inscrito en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos de San José del Rincón.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA			Este trámite no está sujeto a inspección o verificación.								
RE	QUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias						
PERSONAS FÍSICAS										-Nec-	
1. Solicitud di	irigida a la Pre	sidenta M	/unicipal	SI	1	Artículo 118 fracción 1 del Código de procedimie administrativos del Estado de México. Requisito se solicita para acreditar la personalidad					
	INE vigente			SI	1						
3. Credencial (en su caso)	de Artesano e)	xpedida (oor el IIFAEM	SI	1	residencia del solicitante.			STATULE	V.	
4. Folio de reg Artesanas y	Municipal de	No	0								
PERSONAS JURÍDICO COLE	CTIVAS										
NA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS						4					
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos			-	1	· ·	THE STATE OF THE S				3
COSTO:	NA			Fundamento Ju	urídico: NO APL	ICA				-	
FORMA DE PAGO:	EF	FECTIVO	CTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAG						PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE La o el artesano debe estar inscri				rito en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	olir con lo	os criterios establecidos en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.									



DEPEND	ENCIA	U ORGAI	NISMO:				UNIDAD AD	DMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico					Departamento de Turismo y Empleo						
TITULAR	DE LA	DEPEND	ENCIA:			LIC. DIEGO ES	QUIVEL CONTR	RERAS			
DOMICILIO: CALLE: Carretera salida a Angangueo (Centro				ntro de Servicios Adı	de Servicios Administrativos)			S/n			
COLONIA: Centro						MUNICIPIO: San José del Rincón					
C.P.: 5	0660		HORARIO	O Y DÍAS DE ATENCIÓ	N: 9:00 a 17:00 ho	ras de lunes a vier	nes.				
LADA: TELÉFONOS:				ONOS:	EXTS.:	F/	AX:	X: CORREO ELECTRÓNICO:			
712 124 21 01					116	NA			urismoyempleo@sanjosedelrincon.gob.mx desarrollo-economico@sanjosedelrincon.gob.mx		
				OTRA	S OFICINAS QU	JE PRESTAN E	L SERVICIO				
OFICINA:			NO APLICA								
NOMBRE	DEL T	TULAR D	E LA OFICINA	A:			NO APLICA	**************************************			
DOMICIL	10:	CALLE:	NA			The second secon		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA	\:	NA				MUNICIPIO:	NO APLICA	1			
C.P.: N	A		HORARIO	O Y DÍAS DE ATENCIÓ	N: NO APLICA			-			
LADA:			TELÉFO	ONOS:	EXTS.:	FA	AX:	CORREO ELECT	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO A	PLICA			NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	IO APLICA		
FORMATO			NO AF	PLICA					33 (33 (34 (34 (34 (34 (34 (34 (34 (34 (
					INFORMACIO	ÓN ADICIONA	AL.				
PREGUNT	TA FRE	CUENTE :	l: ¿En qu	ué casos me sirve la C	Constancia de Artesa	ana o Artesano?	Maria de la companya				
RESPUES	Para acceder a espacios sin costo para la venta de sus artesanías en el municipio. De ser el caso, para acreditar ante alguna instancio o dependencia que es artesano/a del municipio.						nte alguna instancia				
PREGUNT	A FRE	CUENTE 2	¿Teng	o que solicitar una C	onstancia cada vez	que valla a ocupa	r un espacio p	ara la venta de mis artesanía	s?		
RESPUES	TA:		No. so	olo en caso de que hay	an pasado tres mese	pasado tres meses de que solicitó una primera constancia y deba renovar el permiso.					
PREGUNT	A FRE	CUENTE 3	: ¿Qué p	pasa si no estoy inscr	ito/a en el Registro	gistro Municipal de Artesanos y Artesanas al momento de solicitar mi Constancia?					
RESPUES	ΓA:		Se le ir	nforma de los requisito	os para inscribirse y s	i en ese momento	cuenta con elle	os se realiza el trámite de Inscr	ipción		
				TRÁ	MITES O SERVI	CIOS RELACIO	NADOS				
			Inscripcio	ón al Registro M	unicipal de Art	esanas y Artes	sanos de Sa	an José del Rincón			
	A STATE OF THE STA	100-70	n f	3 1 1	(6)				- 100 William VIII - Commission - I		

CCIONES DE LA TIME	
AMANDA EMILIA MARTÍNEZ VELAZQUEZ LIC. DIEGO ESQUIVEL CONTRERAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y EMPLEO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EMPLEO	07/06/2023